

## **NOTAS A ESTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2012**

### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD PRACTICADAS POR LA EMPRESA:**

#### **MONEDA DE PRESENTACION**

Los registros contables de la compañía se llevan en dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del año 2000. Consecuentemente, es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen: fondo rotativo, depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La mayoría de las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS:**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

cuentas por cobrar clientes, préstamos a cobrar a empleados y cuentas por cobrar relacionadas. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

#### **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

Los anticipos y préstamos a empleados se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el derecho a ser descontado. Estas cuentas serán manejadas en base a los procedimientos que tiene la compañía.

#### **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se registran como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente ya sean estos por: Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA, y el correspondiente Anticipo de Impuesto a la Renta.

Estos rubros se presentan, en el estado de situación financiera, en el grupo de Activo Corriente, atendiendo a su liquidez con respecto a las demás partidas de este grupo

### **LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fué un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes:

<b>ACTIVO</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>AÑOS</b>
Edificios	5	20
Maquinarias y Equipos	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de Computación	33	3

### **ACTIVO INTANGIBLE**

El buen nombre generado por la empresa, desde su constitución que es "PICKUEL S.A." no se reconoce como activo en el Estado de Situación Financiera, porque no constituye un recurso identificable controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Se registrarán como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

### **OBLIGACIONES BANCARIAS**

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimientos corrientes, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

## **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos, por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación trabajadores, beneficios de ley a empleados, etc.

## **IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y tres (23%) sobre su base imponible.

## **PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA**

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial No 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 en 24%, 23% y 22% respectivamente.

## **INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, COSTOS Y GASTOS**

Las actividades ordinarias de la compañía se realizan acordes al objeto social descrito en la escritura de constitución de la misma, sus ingresos, producto de la venta de sus productos se reflejan en el estado de resultados, de igual manera sus costos y gastos operativos, financieros, etc. incurridos dentro del periodo fiscal, una vez deducidos del monto de los ingresos da como resultado la utilidad del ejercicio.

## **RESULTADO ACUMULADO NIIF, ADOPCION POR 1ra VEZ:**

Conforme lo dispuesto la Superintendencia de Compañías, en el Registro Oficial No 419 del 4 de abril del 2011, en su Resolución No SC.G.ICI.CPA.AIFRS.11.03; PICKUEL S.A., el producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en sus activos y pasivos, procedió a reconocer en el patrimonio de la empresa el saldo de las cuentas de Activos y Pasivos de Resultados Acumulados, NIIF como reserva NIIF Adopción por 1ra Vez.

Conforme lo establece la misma norma, los ajustes de la adopción por 1ra vez NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por 1ra Vez NIIF"; separado del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado para aumento de capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales; motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a su participación sobre este excedente. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado únicamente para

enjuagar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiese.

#### **PARTICIPACION EMPLEADOS.**

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la Legislación Laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

#### **RESERVA LEGAL**

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.



C.P.A. MARIO A. MIFE CALERO

CONTADOR REG. 8,579